

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntimos por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestres.—Extranjero,  
20 pías. semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO IX.

Jueves 7 de Enero de 1904

Núm. 1.977

## Sagasta

El cuento de la vieja siracusana que rogaba todos los días a los dioses por el tirano reinante, temiendo que le hiciera bueno el sucesor, tiene plena aplicación a nuestra política. Son combatidísimos los hombres públicos, a las veces no sin razón; desaparecen, al cabo, y es frecuente que en seguida les echemos de menos, al observar que sus sucesores no los superan, sino muy al contrario.

Nos sugiere esta observación el primer aniversario de la muerte del señor Sagasta. En muchas ocasiones le combatimos, el bien guardándole todas las consideraciones personales debidas a un adversario de tan larga historia y tan elevada posición política. Y hoy, al tender la vista hacia el partido que él dirigió, observamos que entre tantos hombres notables como encerraba el antiguo partido liberal, jurisperitos eminentes, oradores insigues, llenos los unos de experiencia y sagacidad y los otros de impetuosidad juvenil, no se encuentra, por más que se busca, un sucesor a Sagasta. Sagasta, menos profano en las ciencias de gobierno que varios de ellos, menos elocuente que otros, quebrantado por muchos años de lucha, aficcionado a buscar la colaboración del tiempo y a darle la solución de las dificultades, resultaba más gobernante, más jefe, más político que todos ellos.

No es ocasión de hacer, con motivo de este aniversario, el juicio de una figura que pertenece ya a la historia, aunque está aún demasiado cercana y reciente para que pueda ser objeto de un fallo histórico imparcial. Pero hemos de recordar hoy un rasgo importante de la política de Sagasta, que es en estos momentos de actualidad, por lo mismo que se está viendo cuán difícil resulta conservarlo en las agrupaciones que se disputan la herencia del antiguo partido liberal.

Este rasgo es la moderación que supo dar a su política y a su partido, y que acertó a hacer compatible con las ideas más avanzadas. El revolucionario del reinado de D. Isabel II, el hombre de las barricadas, de la conspiración en los cuarteles y en las calles, supo ser gubernamental y hasta reaccionario cuando le exigieron las circunstancias. Ejemplos abundantes de ello ofrece su gestión durante el reinado de D. Amadeo y en el período ambiguo, posterior al golpe de Estado de Pavía, que calificó, no sin ingenio, el Sr. Alonso Martínez al usar la denominación de *Res pública* en vez de la de República, que en realidad ya no existía, puesto que sucumbió el 3 de Enero en el Congreso. Y durante el nuevo período de la Restauración y la Regencia, Sagasta, no obstante haber llevado de nuevo a la legislación las instituciones de gobierno popular, ensayadas con mediano éxito durante el período revolucionario, supo dar a la política liberal ese carácter de moderación, mediante el cual no representó un peligro para ningún interés social respetable.

Sin duda el Sr. Moret y el Sr. Montero Ríos, cada uno desde su respectivo campo, son hombres que no carecen de ideas gubernamentales, y aun ambos de temperamento templado y conciliador. Pero de tal modo los vemos entregados a los elementos más radicales de su respectivo grupo, que, por lo menos, hasta que se resuelva el pleito de los liberales y crezca ya de razón de ser la puja de radicalismo entablada, será difícil que ninguna de dichas agrupaciones conserve aquel rasgo que Sagasta tuvo el acierto de imprimir al partido liberal, y aunque luego quieran recobrarle, los compromisos que van adquiriendo no dejarán de ser inconveniente para él.

Sólo por este, aunque no existieran otros motivos de afecto y de respeto, tendrían razón obrada los liberales para deplorar, en el primer aniversario, la pérdida de un jefe que, con todos sus defectos y todos sus errores, está resultando insustituible.

## Los demócratas en Barcelona

Contra el idioma español

Asombrados leemos los términos en que se ha expresado D. Amalio Jimeno en la Asamblea pedagógica de Barcelona.

En el parnaso de la Universidad, ante público numeroso y distinguido, el Catedrático de la Central ha dicho en dialecto valenciano, dirigiéndose a los maestros.

—No permitáis que los maestros castellanos impongan su idioma.

Los catalanistas aplaudieron el consejo, como si no fuesen españoles. Y los españoles que asistían a la Asamblea callaron, como si fuesen extranjeros... ó catalanistas.

Hacia tiempo ya que no llegaban a nuestros oídos las voces exaltadas del catalanismo retrógrado y separatista. Le estaba reservada, sin duda, al viaje y propaganda catalanistas, la triste gloria de avivar el incendio que parecía extinguirse.

Si el telegrama refleja, como creemos, las palabras del Sr. Jimeno, quiere éste que los maestros catalanes no sean españoles, sino catalanes únicamente, y, como le desea, lo expone en presencia de su jefe político, con su tácito asentimiento.

No tardarán las explicaciones de tal adulación: vendrá la seriedad a quitar el pistón de esa bomba; pero es triste que una ligereza oratoria provoque rivalidades que el buen sentido catalán es el primero en condenar.

Y para el Sr. Canalejas no ha de ser grato que cada referencia telegráfica de sus compañeros refleje como un día en Valencia y Alicante, halagos a los republicanos; otro en Cuenca, exaltaciones místicas, remembranzas de nuestros clásicos; en Gandía acenotes y proclamas que el socialismo español no suscribiría; en Castellón saludos de cuasas con el sacerdocio; un día en el Circulo Militar defensas apasionadas de nuestros institutos militares, costara lo que costara; otro en el Parlamento abogando con elocuencia por la reducción del presupuesto de gastos; ayer en Barcelona consintiendo un extravío de sus lugartenientes molesto al sentimiento nacional.

De esta suerte se consiguen aplausos, pero no se alcanza autoridad; se alucinan las masas a costa de las consecuencias, y se comprometen nombres y prestigios que importa conservar para bien de España.

## El Banco y sus empleados

El Consejo del Banco de España ha adoptado importantes acuerdos para sus empleados.

Además de proponer la acomodada distribución de una y media mensualidades, en concepto de paga extraordinaria, aplicando otra media mensualidad al fondo de premios y ahorros, se pedirá a la Junta que destine 50.000 pesetas a la Caja de pensiones.

Se ha adoptado también un acuerdo en virtud del cual se costeará la enseñanza hasta el perfeccionamiento de 10 alumnos de francés, 10 de inglés y 10 de alemán, eligiéndose los 30 alumnos entre los empleados que lo soliciten. Esos empleados podrán prestar excelentes servicios, cuando sean necesarios, en las Agencias del Banco en el extranjero.

EL VIAJE DEL REY DE ESPAÑA

## Información internacional

Bajo estos títulos, dice *O Seculo* de Lisboa:

«*O Seculo*, fiel a sus tradiciones de informador constante, acaba de realizar una indagación internacional acerca de los efectos próximos ó remotos del viaje del Rey de España a Portugal.»

Resumamos, en dos líneas, el estado de la opinión en los diversos países, a quienes ha interesado el viaje.

España se ha manifestado abiertamente favorable a la aproximación amistosa de las dos naciones peninsulares.

Francia republicana ve con muy malos ojos esta aproximación.

Inglaterra la considera como un apoyo de su fuerza.

Las demás naciones de Europa han asistido a las fiestas del viaje en calidad de galería.

En estas condiciones, *O Seculo* decidió pedir su opinión a algunas de las principales personalidades de estas naciones interesadas, presentándose las siguientes cuestiones:

«¿Cuál es la verdadera opinión que debe formarse sobre el valor del hecho á que nos referimos?»

«¿Qué importancia debe darse a los rumores de formación de una triple alianza, arglo-hispano-portuguesa, seguídos por la Prensa de Londres?»

«¿Aquí lo que responden las ilustres personalidades consultadas.»

ANGELO DE GUBERNATIS.—Catedrático de la Universidad de Roma, dice: «Como latino y como hombre de paz, me regocija la

idea de una alianza entre los países latinos e Inglaterra.

Los ingleses son los más latinos y los más romanos de los hombres del Norte. Ad más están comprendidos dichos países en el radio de acción de los intereses y del movimiento de Occidente. Debe, pues, cultivarse la amistad de Inglaterra con todo cuidado.

En el mundo caben todos, y en honor de Inglaterra hay que declarar que donde ella se asienta, la civilización avanza. Al mundo británico, desde los tiempos de César, pertenecemos todos algo, y también algo más pertenece. Los romanos del ciclo británico pasaron por Francia, por España, por Portugal y por Italia. Lo cual quiere decir que la influencia británica nos conviene y puede fácilmente acimarse en los países latinos. La fusión de las razas latina e inglesa, produciría un tipo de belleza soberbio.

«Viva, pues, la alianza de los pueblos latinos con Inglaterra!»

JOSEPH JOYBERT, audite y fecundo traductor internacional, escribe lo que sigue:

«Portugal y la Gran Bretaña justifican su alianza por la comunidad de intereses económicos, comerciales y, sobre todo, coloniales. Inútil será insistir en las múltiples ventajas de una alianza ibérica.—conservando, es claro, las acciones, su independencia intangible—alianza soberbia, de dos naciones hermanas, cuyo magnífico pasado brilla como doble panofia de glorias.»

«Mas ¿cómo llegar a la aproximación de las tres potencias mientras subsista Gibraltar inglés amargando a España el orgullo de su independencia, lograda tras no pocos siglos de heroísmo?»

MARCEL PREVOST, conocido escritor, contesta:

«Mi opinión es que las alanzas naturales de España serán Italia y Francia.»

La fuerza de las circunstancias impondrá como necesaria esta triple alianza.

Portugal, si sabe prever, debe adherirse a ella.»

LOIS PAULIOT, distinguido literato y autorizado político francés opina:

«Ningún acontecimiento más feliz podría sobrevenir a la Península Ibérica que la alianza de los dos pueblos que la forman, sobre todo si esta unión se traducía en una política exterior común, cual corresponde a los intereses respectivos de ambas naciones en el mundo, los cuales son muy considerables, pues se extienden a todas las regiones en que se hablan las lenguas españolas ó portuguesas.»

Si en esa alianza entraba Inglaterra, ninguna ventaja obtendría Portugal ni España.

Inglaterra utilizaría estas fuerzas, sólo en beneficio de sus intereses.

España y Portugal quedarían en plena dependencia de la cancillería británica, y expuestas a ser sacrificadas, como acontece a todos los países que en cualquier forma se alian con los ingleses.

Inglaterra tiene dos enemigos mortales, dos pueblos cuyos intereses se hallan en abierta pugna con los suyos Los Estados Unidos y Alemania. En esta lucha, Portugal y España servirían de instrumentos. Si estos dos países unidos procediesen de forma contraria, poniéndose frente a Inglaterra, que cambiaría la marcha de los acontecimientos, en provecho de aquellos países?»

Esta es la cuestión.»

FREDERIC PASSY, miembro del Instituto de Francia y defensor acérrimo de la paz, ha contestado:

«Para juzgar el asunto de la alianza arglo-hispano-portuguesa, hace falta conocer las posibles bases de la misma. No conociendo éstas, sólo puedo decir que todo cuanto tienda a mejorar las relaciones internacionales, todo cuanto despierte en los pueblos y Gobiernos deseos de paz y desaparición de ambiciones egoístas, debe ser acogido con benevolencia.»

Los indicios permiten esperar que la nueva triple alianza responderá a este espíritu. Hagamos votos para que así sea en bien del progreso, de la justicia y de la paz internacional.»

*O Seculo* ofrece publicar en otro artículo nuevas opiniones no menos autorizadas sobre el asunto, y de ellas daremos cuenta a nuestros lectores, pues el asunto merece la pena de ser conocido, y a España más que a nadie interesa.

## Galicia

La Sociedad de Agricultores de Teis ha enviado al general Rubín un album de firmas, con expresiva dedicatoria.

Según comunican desde Trives, Castro Caldelas, Puente Navia, Vilariño y Laboreiro, se han generalizado las nevadas, alcanzando en algunos puntos hasta medio metro de espesor.

Ha firmado S. M. el Rey un decreto del Ministerio de la Gobernación produciendo la ley votada en Cortes, en virtud de la cual queda incorporado el Ayuntamiento de Bouzas al término municipal de Vigo.

Los recaudadores de contribuciones de la provincia de Orense han dirigido una exposición al ministro de Hacienda pidiéndole que suspenda la subasta anunciada para el servicio de recaudación y que éste continúe presentándose por el personal de las zonas.

Ha contraído matrimonio en Cambados el médico D. Juan Rivas y la señorita Teonila Silva.

Disen del Barquero que ha aparecido entre cadáver en aquella ria.

Supónese pertenecerá a uno de los ingleses ahogados recientemente en aquellas inmediaciones.

En Vega de Ribadeo se proyecta la publicación de un periódico, que vendría a ser órgano de la comisión ejecutiva del ferrocarril de la costa.

Los que mueren

En Coruña, D. Pedro Molezum y Marías.

## Los bajos de Meixido,

La reciente aparición en la playa de Carnota de dos botes arrojados por los últimos temporales y procedentes del vapor inglés *Cognit*, que á toda marcha tuvo necesidad de varar en la playa de Corcubión, después de sufrir varias averías en los bajos de Meixido, da motivo á *El Pueblo Muradano*, periódico que se publica en Muros, para reclamar una medida que aminore en lo posible los siniestros que allí se registran.

Los bajos Meixido ó Meixidos fórman una agrupación de piedras situadas en las proximidades de la costa, y rompen cuando hay mar gruesa en quince ó veinte brazas de agua.

No existe señal alguna que anuncie al navegante la presencia de lugar tan peligroso y tan frecuentado noche y día por barcos de todas las banderas, y á eso se debe, sin duda alguna, que los naufragios sean frecuentísimos, sobre todo en días borrascosos y de cerrazón.

Para que las catástrofes marítimas no alcancen las proporciones aterradoras que son allí inevitables actualmente hace falta adoptar una medida de precaución que avise á los marinos la proximidad del peligro. Es lo menos que puede pedirse.

## Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando á su instancia á D. Enrique Ureña y Barthe, gobernador civil cesante.

Estado.—Dando cuenta de la presentación á S. M., por el Sr. D. Crisanto Medina, de las cartas en que el presidente de la República de Nicaragua le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta Corte.

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando reglas para el restablecimiento y creación de 10 Juzgados más de primera instancia é Instrucción de los que figuraban en 1903.

—Otro relativo á la creación y funcionamiento de la inspección especial de los servicios judiciales.

—Otros nombrando inspectores generales de los Tribunales y Juzgados á D. Alvaro Landeira y Marín, don Victor Covián y Junco, D. Manuel Pérez Velhido y D. Alvaro Pareja y Pareja.

—Otros nombrando magistrados de la Audiencia de Madrid á D. Rafael Nacarino Bravo y Ara, presidente de la de Valencia, á D. José Campoamor y Portal y fiscal de la de Las Palmas á

D. José Sebastián Méndez, y Martín; decretando la traslación de D. Angel Reguero Guisasaola, juez de primera instancia de Ribadeo, y declarando excedente á D. Gabino Martínez Alonso, jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de los Registros.

Hacienda.—Real orden relativa á la forma en que ha de realizarse la facturación y transporte de mercancías sujetas en su circulación al requisito de guía ó vendi.

—Otra declarando habilitada la aduana de Fuentes de Oñoro para el despacho de vinos de cualquier graduación, y ésta y la de Fraquel para el tránsito de dicho artículo.

—Otra disponiendo la forma á que en lo sucesivo se ha de sujetar la condonación de multas impuestas en virtud de las disposiciones vigentes.

Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe de administración civil, libre de gastos, á don Juan Ruiz del Cerro, oficial segundo jubilado de la secretaría del Real Consejo de Sanidad.

Instrucción pública.—Real orden acordando á D. José del Hierro profesor numerario de la enseñanza de viola en el Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra declarando incorporados al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, las Chancillerías de Valladolid y Granada, y reorganizando la plantilla del personal facultativo de l mismo.

## Santiago

El gobierno portugués ha autorizado la importación en aquel país de 60 millones de kilogramos de trigo extranjero, pagando un derecho arancelario de 18 reis por kilo, que equivale á unos 11 céntimos de peseta.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Según se aseguraba ayer, la inteligencia entre las dos tendencias del partido liberal adelanta mucho terreno, siendo contados los que sostienen la intransigencia entre los prohombres liberales.»

El número de *Alrededor del Mundo* de hoy trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Cores, país extravagante.—Para crecer rápidamente (Un sistema aplicable á personas y á animales).—Un criminal terror de banqueros (Las proezas maravillosas del Pendolista).—Los tormentos de la Inquisición.—Los juguetes de Morés.—Chimpancés y gorilas (Su vida íntima, sus bailes y sus villendas).—¡Ojo con las falsificaciones! (El modo de desoubrrilas).—Las mil aplicaciones de los molinos de viento.—Las insignias de las dignidades eclesiásticas.—La mayor fotografía del mundo.—Historias de fantasmas.—La utilidad de los camiones.—Plantas sin raíces.—El autor más traducido.—Despertador infalible.—La higiene de las frutas.—Taberneros y ladrones, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, el cuarto pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Se ha devuelto por el Gobierno civil al arzobispo de Santiago el proyecto de reparación del templo parroquial de San José de Ares.

Continúan los exámenes de aspirantes á las notarías vacantes en esta región.

Hijeronaron los opositores D. Evaristo Martínez Hernández y D. Jesús Gómez Veiga y dejaron de presentarse al llamamiento D. Emilio Perero Quiroga, D. Marcial del Rio Diaz y D. Ernesto Seijo Benasset.

El maestro D. Francisco Rodríguez Ares, nombrado para desempeñar la escuela de niños de Aranga, se ha posesionado de dicho cargo.

Ayer en el tren correo ha debido llegar á la Coruña el nuevo gobernador civil de la provincia D. Alberto Aparicio.

Se ha trasladado á la Teja el doctor en Farmacia don José Casares Gil, catedrático de la Universidad de Barcelona, en objeto de hacer un nuevo análisis químico de aquellas aguas.

El Torero, que ha entrado en el 31.º año de su publicación, desde el lunes 4 de Enero, se publicará a ocho páginas: cuatro de ellas dedicadas, como de antiguo, exclusivamente a asuntos taurinos y las otras cuatro al Sport, conteniendo en su texto críticas teatrales y de todos los asuntos deportivos; también se publicará un folletín con novelas de los más acreditados autores.

La lectura del periódico estará ilustrada, cuando el asunto lo requiera, con preciosos grabados.

No obstante los gastos que esta reforma ocasiona, el precio del número continuará siendo el de 5 céntimos en toda España.

La Comisión provincial de Orense acordó ingresar en el Colegio de sordomudos de Santiago, Adolfo Vila.

Dice un diario inglés que se ha inventado un nuevo procedimiento de solidificar la leche, que permite conservarla comprimida en tortas por tiempo indefinido, bastando tan sólo agregarle las siete partes de su peso en agua, que ha perdido, para que recobre su primitivo estado, quedando tan fresca como acabada de ordeñar y libre además de microbios.

El ministro de Agricultura ha dictado una real orden disponiendo que interin se hace la reglamentación del real decreto de 10 de Octubre último reorganizando los servicios agrónomos, los ingenieros visitan a encargarse de los servicios que tenían en las provincias con anterioridad a la referida disposición.

Los periódicos de la Coruña dedican artículos muy encomiásticos al director de la compañía cómico dramática que el sábado debutará en Santiago. El Sr. Muñoz hizo su beneficio primario en escena La peste de Otrante, drama de Echegaray y los periódicos todos hacen justicia a sus méritos de artista.

Nuestro estimado colega La Vos de Galicia dice propósito de esta representación y del Sr. Muñoz:

«Se le aplaudió mucho y en toda ocasión, porque no hubo ninguna en que dejase de prestar al manoseo todo el carácter que requiere. Al final de los actos fué llamado a escena y en el final la ovación fué larga, sincera, entusiasta.

Va dicho que Muñoz es modesto. Lástima por él. De no serle, el teatro que ayer, noche de su beneficio, no estaba tan concurrido como debiera, rebotaría gente. No basta ser buen actor. No basta que la prensa lo diga. Hay que lucirlo, hay que fomentar relaciones, frecuentar círculos, hacerse visible en el café, en el paseo, en las tertulias, para que, ya que no el arte purísimo y libre de máculas, sean las relaciones, los eternos convencionalismos sociales quienes lleven público al teatro y dejen dinero en taquilla.

Con estas líneas despedimos a Muñoz, deseándole tantas bienandanzas como merece. Artista de talento, director que sabe lo que se trae entre manos, estudioso cómico que no cesa de aprender y progresar, es acreedor a mejor suerte que la que tuvo en La Coruña.

En Santiago, a donde va mañana, debe acogerse y tratarse bien. Muñoz vale, créannos. Y aquí lo apreció de este modo toda persona medianamente culta que a verla ha ido.

Nuestro saludo y nuestra enhorabuena.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy escasamente concurrido.

Hicieronse pocas transacciones en ganado vacuno y de cerda.

Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial se vió la causa por injurias contra Isabel González, seguida a instancia de Josefa Rodríguez, en el Juzgado de Santiago.

Informaron, por la querellante, el letrado Sr. Fernández Martínez, y por la procesada el letrado Sr. Dafonte.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de 13 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.366 kilos de carne.

Según acuerdo adoptado en vida entre la exemperatriz Eugenia y la princesa Matilde, ésta ha dejado dos millones de francos en metálico al general Bonaparte, príncipe Luis Napoleón.

Salió para Boqueijón, en donde se encuentra gravemente enferma su señora madre, el depositario de la Diputación provincial D. José Marique Siade.

El Boletín Oficial publica la relación de los jurados que han de conocer durante el primer cuatrimestre en las causas procedentes de los juzgados de Betanzos, Ferrol, Noya, Padrón y Santiago.

He aquí los precios a que se han cotizado hoy en el mercado los siguientes artículos.

Trigo, a 4'50 y 4'40; pesetas el ferrol. Centeno, a 3'12 y a 3. Maíz, a 4; 3'75 y 3'50. Habichuelas a, 5'25 y 5. Castañas, a 4. Patatas, a 7'50 pesetas el quintal. Huevos, a 1'25 pesetas la docena.

En el colegio de San Luis Gonzaga, establecido en la Rúa Nueva, se celebró anoche una agradable velada a la que concurrieron numerosas y distinguidas personas.

El director del colegio Sr. Fondevila hizo varios curiosos experimentos de física que fueron muy del agrado de la concurrencia.

La hermosa niña Carmencita Fondevila recitó un bonito monólogo de modo magistral; obra del Sr. Santaló.

Con objeto de solemnizar su fiesta onomástica, S. M. el Rey tiene el propósito de firmar un indulto general a los periodistas que sufren condena y se hallen pendientes de proceso por delitos de imprenta.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora del ilustrado médico señor Vaamonde. Felicitamos a los señores de Vaamonde por tan fausto suceso.

Según dice un periódico de Orense no resulta cierto que días pasados hubiesen dado el alto, en Villarnaz, al coche que desde Santiago se dirigía a aquella capital.

Tarley, el simpático artista que tantos triunfos ha conquistado en Santiago hallase nuevamente entre nosotros después de una larga ausencia.

Dará cuatro veladas en el Café Español siendo mañana la primera.

Acompaña a Tarley la célebre telepatía Blanca Bonel y el caballero Vicente.

Las veladas comenzarán a las nueve de la noche.

La rifa del reloj de pared que la Sociedad de Clases Laboriosas organizó con objeto de allegar recursos para los fines que persigue, correspondió al número igual al del premio mayor de la lotería de Navidad el cual lo poseía doña Tránsito Figueras que vive en la calle del Hórreo, en donde fué entregado por la persona designada por la sociedad.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en precisa cartulina, que más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirla por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Ayer falleció en la Puebla del Carminal y casi repentinamente el acreditado médico en aquella villa D. Pío García Hervilla.

Su muerte ha de ser allí muy sentida por las numerosas simpatías que su carácter afable le habían captado.

A su distinguida familia damos nuestro más sentido pésame.

Con objeto de asistir al entierro ha salido para la Puebla el Director del Gran Hospital D. Antonio Abal Hermo, con quien le unía estrecha amistad.

En la función del Salón Apolo que ayer se celebró y que fué un lleno se sortearon la muñeca y el caballo de cartón que la empresa adquirió con tal objeto.

El primer regalo correspondió al número 701 que tenía el niño Arturo Valdés que vive Algolia de Abajo 23 en donde le fué entregado, y el segundo al número 554 que tenía Pepito Casares que habita Conga 3, siéndole igualmente entregado en su domicilio.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

La hora acordada para que los miércoles se celebren las sesiones, es la de las seis de la tarde.

Ayer, primera sesión ordinaria que celebró la Corporación, no empezó hasta las siete menos diez minutos.

Por la puntualidad, pues, no se distinguió de la anterior la actual Corporación municipal.

Asistió a la sesión bastante público aunque no tanto como el día de la constitución del concejo.

Tampoco son tantos como aquel día los concejales que concurren.

Preside el Sr. Vilarriño y ocupan los sillones los Sres. Torre, Pareiro, Cayón, Carro, Pena, Fernández Garrido, Torreira, Romero Donallo, Martínez Seoane, Bruzos, Landeira, Pérez y Sáinz.

El señor secretario dió lectura al acta de la constitución del Ayuntamiento que fué aprobada.

Se acordó el pago de 85 pesetas a que asientan los socorros facilitados a pobres enfermos y transientes durante el mes de Diciembre.

Se dió lectura a una cuenta de la Compañía de Gas y Electricidad que asciende a la suma de 4.459'35 pesetas.

Es por el gasto de fluido y material para las iluminaciones verificadas en la Alameda y en la Plaza de Alfonso XII durante las fiestas del Apóstol.

La cuenta había quedado sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Romero Donallo preguntó a los individuos de la comisión de espectáculos, de la Corporación anterior, porque no se pagó antes esta cuenta.

Contestan los Sres. Carro y Sáinz diciendo: que la cuenta corresponde al presupuesto formado por la Compañía, conforme a los deseos de la comisión y que si no haberse pagado obedece a que se agotara el capítulo correspondiente en el presupuesto ordinario teniendo que quedar para satisfacer con cargo al adicional.

El Sr. Cayón pregunta si los portátiles que quedaron en poder del Municipio o si se devolvieron a la empresa.

Contéstale el Sr. Pena diciendo que quedarán en el Ayuntamiento y se aprobó la citada cuenta acordándose su pago.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero según la relación que presenta el Sr. Coatador.

Importan los gastos que se harán este mes 110.382'86 pesetas.

Se acuerda facilitar a la Unión Escolar la banda municipal para tomar parte en el concierto que organiza al objeto de allegar recursos para instalarse definitivamente.

Se acordó facilitar a D. Gustavo Varela Radio certificación de la riqueza amilarrada con objeto de hacer la inscripción posesoria en el registro de la propiedad.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día el Sr. Vilarriño dice que, en cumplimiento de la Ley, se va a proceder al nombramiento de comisiones permanentes.

Indica la conveniencia de que se limite a once el número de comisiones permanentes que, hasta ahora, era de quince.

También cree que las comisiones deben ser pocas y numerosas en cuanto a los que las forman pues en lugar de facilitar su funcionamiento—a juicio del Sr. Vilarriño—que las compongan muchos individuos, lo dificultan.

Dice que deba desaparecer la comisión de cementerios porque su labor se limita al acuerdo de ejecutar obras y acordar ingresos trabajo que debe pesar sobre las de Obras y de Hacienda.

También deben desaparecer la de incendios pues cuando se trate de reorganizar este servicio debe procurarse con el nombramiento de una comisión especial encargada de proponer la forma en que haya de hacerse.

Aboga, así mismo, por la desaparición de la comisión de aguas pues—dice—no pensándose en hacer la traída de aguas solo le queda el proponer la reparación de alguna fuente o el establecimiento de alguna nueva que debe estar a cargo de la comisión de Obras.

Indica después como deben llamarse las comisiones permanentes y señala la necesidad de crear la de Gobierno Interior a la que se sumará la de Archivo; la de Higiene y Salubridad y la de Corrección de Estilo.

La de gobierno interior debe atender a cuantos reparos en mobiliario se hagan en el Palacio Consistorial; la de Higiene y Salubridad a vigilar si los artículos de consumo se hallan en buenas condiciones y la de corrección de estilo para que los documentos que se eleven al poder central estén redactados como deben los que salen de la capital universitaria.

Dice después que, además de las comisiones permanentes, tiene el propósito de que se formen otras especiales para los siguientes asuntos: reforma de las ordenanzas municipales; reglamento general de empleados y otra para reglamentar y organizar la guardia municipal.

Por unanimidad se conforma el concejo con lo propuesto por el Sr. Vilarriño y se suspende la sesión por cinco minutos para proceder al nombramiento de las citadas comisiones.

Reanudada la sesión se procede a los nombramientos.

He aquí los nombrados y las comisiones para que lo fueron:

Gobierno interior y Arch'vo

- D. Pedro Cayón Oliva. D. Adrián Torreira Gentón. D. José Martínez Seoane. D. Dámaso Sáinz Lalinde. D. Manuel Larramendi del Río.

Beneficencia

- D. Manuel Pareiro Casero. D. Pedro Cayón Oliva. D. César Fernández Garrido. D. Felipe Romero Donallo. D. Jesús Landeira Iglesias. D. Lorenzo López de Rago. D. Segundo García de la Riva.

Justicia municipal y Corrección pública

- D. Pedro Pena Gamallo. D. Felipe Romero Donallo. D. Santiago Maiz Eleizegui. D. Luciano Sánchez Miramontes. D. Miguel Bruzos Cimadevila.

Higiene y Salubridad

- D. César Fernández Garrido. D. Juan Barcia Caballero. D. Santiago Maiz Eleizegui. D. Manuel Valenciano Lalinde. D. Luciano Sánchez Miramontes.

Espectáculos, Paseos y Arbolado

- D. Manuel Pareiro Casero. D. Cayetano García Carro. D. Pedro Pena Gamallo. D. Jesús Landeira Iglesias. D. Segundo García de la Riva.

Hacienda y Contabilidad

- D. Pedro Cayón Oliva. D. Cayetano García Carro. D. Pedro Pena Gamallo. D. Felipe Romero Donallo. D. Loranzo López de Rago.

Impuestos

- D. Cayetano García Carro. D. Adrián Torreira Gentón. D. Francisco Pérez Domínguez. D. Santiago Maiz Eleizegui. D. Máximo de la Riva García.

Mercados y Policía rural

- D. Adrián Torreira Gentón. D. Santiago Maiz Eleizegui. D. Manuel Valenciano Lalinde. D. Manuel Larramendi del Río. D. Francisco Pérez Domínguez.

Instrucción primaria

- D. Lino Torre Sánchez. D. César Fernández Garrido. D. Juan Barcia Caballero. D. Antonio Eleizegui López. D. Máximo de la Riva García.

Corrección de estilo

- D. Lino Torre Sánchez. D. Pedro Cayón Oliva. D. Juan Barcia Caballero.

Policia urbana y Obras

- D. Lino Torre Sánchez. D. Adrián Torreira Gentón. D. Miguel Bruzos Cimadevila. D. José Martínez Seoane. D. Santiago Maiz Eleizegui. D. Dámaso Sáinz Lalinde. D. Jesús Landeira Iglesias.

El número de votos que tuvo cada uno de los nombrados fué el de 14. Seguidamente el alcalde dió cuenta de haber confirmado en sus cargos a todos los alcaldes de barrio que venían ejerciendo en el bienio anterior y la corporación acordó quedar enterada. La sesión terminó a las ocho.

UNA CARTA

PARA LOS NIÑOS RICOS Ó SÓLO REGULARMENTE ACOMODADOS

Presentes.

Muy señores míos y de mi dilección: Voy a participarles a ustedes una cosa, la más rara, la más pequeña, la más secreta hasta ahora, la más digna de su atención, en fin, una cosa de que no hay precedentes en Santiago; que os da de alegría a los niños; una cosa, por último, que si quieren se hará el domingo.—No puedo resolverme a decirse; ¿a que no la acuerdan ustedes en tres voces?—¡Ea, se dan ustedes por perdidos?—Pues bien, ahí va: Quiero que los Magos premien la aplicación de los niños pobres de mi escuela municipal de San Lázaro.—Aveñigan ustedes como.—¿A qué no lo acuerdan a la vigésima ni a la decantésima sexagésima nona vez?—Por milagro.—Poco menos.—Claro está, con la protección del Ayuntamiento.—No, señores.—Pues... con dinero del peculio del maestro.—Tampoco: soy un desheredado de la fortuna, no tengo peculio ni siquiera adventicio.—Pues con los productos de una tómbola, medio que está dando grandes resultados en El Ferrol.—Mucho menos; nada, no, señores no. ¿Hay que decirse a ustedes por fin?—Con la protección de ustedes.

Tienen ustedes ropas de desecho y juguetes viejos, o rotos, que les cansan ó de los cuales ya no hacen caso. Esos objetos desechados, como exclamó doña Concepción Arenal, «qué fuente de infantiles alegrías para los niños pobres!»

Y pobres, pobrísimos son muchos niños de mi escuela rural. Como que hay días que algunos no asientan a ella «porque en su casa no hay pan», según más de uno candorosamente, ajeno a la ficción, ha llegado a decirme al exculpar sus fallas... Allí al extrarradio, ni las conferencias llegan ni el pan de San Antonio...

Y cuidado que algunos de aquellos discípulos míos, no tienen más defecto que ser pobres! Me objetarán ustedes que la pobreza no es un de-

fecto. Ma congratulo que hayamos concitado: así, debo decirles que mis recomendadillos no tienen defecto alguno; que son muy acreedores a las demostraciones de la bondad de ustedes.

Higantes por Dios objeto de ellas y toman a bien remitir con permiso de sus papás, sus ropas desechadas y sus juguetes olvidados al comercio de don José Fernández Cao Cordido, calderería, don le se racogan al efecto. Acusará el recibo de los donativos en algún periódico. Hasta el domingo, a causa de los trabajos de empadronamiento que en la escuela están llevándose a cabo, no podrán ser distribuidos por la comisión que al objeto se nombre.

A la caridad de los jóvenes pudientes que son ó han sido mis alumnos, hago llamamiento especial: ellos, herederos de las virtudes de sus padres, me han dado bastantes pruebas de su bondad para que crea que me la continúan ahora si tienen proporción.

Unos y otros contribuirán con sus donativos a fomentar, por otra parte, la indispensable asistencia a la escuela; ¡son tan útiles para ellos los premios... cómo que el carro sin untarse no anda!

No duden ustedes que estos alumnos míos corresponderán con sus oraciones al honor que ustedes les hagan favoreciéndolos.

Y sepan que San Casiano, el protector de los escolares desvalidos, impondrá sobre ustedes y sus familias una lluvia de celestiales bendiciones.

Termine deseándoles a ustedes, y en ustedes a sus señores padres, un año dichoso; lo que es lo mismo que si les deseará la continuación de su benevolencia, porque es ella la que da la verdadera dicha.

De ustedes humilde y seguro servidor,

J. M. M.

Maestro municipal de San Lázaro

Día de Reyes de 1904.

Acto de contricción

En una de las admirables cartas que el infatigable Figaro escribió a su amigo Nicolás Niporesas, decía: «Si oyes decir que se abre el Estamento, si que es mentira, que quien se abre es D. Juan Alvarez Mendizábal.»

Si aquel malogrado escritor viviera hoy y viviera aquí, tendría que escribirle a su amigo del alma: «Si oyes decir que celebra sesión el Ayuntamiento y que en él se discute, si que es mentira, que quien la celebra es el Sr. Romero Donallo.»

Si, allí, desde el cuasi aliado ó cuasi de oposición Sr. Sáinz, hasta el señor alcalde, que cuando pregunta si hay algún señor concejal que quiera objetar algo a la proposición que se hace, mira para el Sr. Romero Donallo, allí, repetimos, todos antes de que su voz deje oír en el salón, dirigen su mirada secretadora hacia dicho señor como si quisiesen cazar al vuelo las ideas que en su mente revolotean y se agitan.

Pero, así y todo, el Sr. Romero Donallo no está satisfecho, y no está satisfecho porque se está con él una parte tan considerable del pueblo como es la que representa una minoría tan grande, como la de nueve concejales, que le significa su desacuerdo no asistiendo a las sesiones que se celebran.

¿Qué hacer? Porque esta minoría es temible y así es imposible gobernar... En esta brevedad de relaciones, ¿quién gana?

El señor alcalde dió cuenta de la reforma introducida en el número de comisiones, reforma que creemos se debe a él, porque encaja perfectamente dentro de la ciencia que domina; pero en ella hay un toque, una pincelada de maestro que denuncia a las leguas la habilidad e intención de suavizar asperezas, cosas ambas en que abunda el Sr. Romero Donallo. Referimónos a la Comisión de estilo.

Y no es porque no creamos necesaria, que si la creamos y mucho, en el Ayuntamiento, tal comisión, (pero tantas cosas se necesitarán que no se han de hacer) sino que en ella se vislumbra el arrepentimiento por la conducta seguida, el deseo de desagrarivar a la citada minoría, procurando atráersela; la dadasa de miel con que la invita; la satisfacción que le ofrece reconociendo a uno de sus miembros presidente de hecho ya que no de derecho de la citada comisión, teniendo en cuenta sus muchos méritos para el cargo.

De este modo se procura llegar a un acuerdo para que todos en buena armonía administren los intereses municipales, por lo que, lejos de criticarlo, aprobamos que aunque un poco tarde, y reconociendo su culpa hayan tenido este acto de contricción.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roanúsifilítico COSTANZI»

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas to viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

## HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies

Aparatos mecánico-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará á Santiago y recibirá solamente los días 16 y 17 de Enero, de once á seis en el Hotel Oriental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, sostiene y cura sin permitirles salir aunque tesa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 16 y 17 de Enero en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

## Gatarró bronquial curado

Cuando los colores rosados desaparecen de las mejillas de su hijo; cuando Vd. ve que enflaquece y se debilita, á pesar de los asiduos cuidados que se le prodigan, ¿no daría Vd. para salvarle todo cuanto Vd. posee? La Emulsión Scott ha salvado miles de niños. La siguiente carta dice cómo debe procederse en tales casos.

Barcelona 25 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde que vino al mundo mi hijo Pepito, actualmente de cuatro años de edad, ha sido muy delicado de salud y pobre de sangre; siempre pálido, trístico y desgana-do, estaba anemándose visiblemente. Aconsejaronme que le hiciera tomar la Emulsión Scott y el resultado ha sido sorprendente; con ese remedio el niño ha adquirido mucho apetito, está gordo y de buen color, alegre y juguetón; no parece el mismo niño de antes.



PEPITO MAIGNON

De Vdes. at.º s. s. RAMÓN MAIGNON. Calle de Córcega, 58, 3.º, 2.º. La Emulsión Scott es el ángel guardián de los niños; así ellos son á su vez sus más fervientes devotos. Por intuición parece que ellos mismos saben ó presienten que les ha de dar salud y con cada dosis mayor vitalidad.

La acción de la Emulsión Scott se manifiesta no tan sólo como remedio que cura la enfermedad, pero sí también como alimento tónico que crea apetito, regulariza las funciones digestivas, nutre el sistema con nueva sangre rica, y de esta suerte el niño crece sano y robusto.

Sólo en estas condiciones puede decirse que una enfermedad ha sido curada; de lo contrario, si el sistema queda débil aun cuando la enfermedad haya desaparecido, siempre quedará en pie la probabilidad de una recaída. La condición especial de la Emulsión Scott es que sus curaciones son siempre completas. A los admirables efectos curativos del aceite de hígado de bacalao en la Emulsión Scott se hallan también los no menos de los hipofosfitos de cal y de sosa que nutren la sangre y los huesos. Esos elementos curativos reunidos en la Emulsión Scott hacen de ella la preparación ideal de aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Julián, patrón del Ferrol San Félix, San Raimundo de Peñafort y San Teodoro.

Santos del día de mañana.—San Luciano, pb., San Máximo, ob., y Santa Gúdula, vg., pat. de Sañolas.

## Telegramas

Servicio particular de EL ECO

## Condesa de Sagasta

Visita á la hija de Sagasta.—Nombramiento de Condesa.—Agradecimiento.

Madrid 7 (8)

El coronel Sr. San Cristóbal, individuo del Cuartel Militar del Rey estuvo en casa de D.º Esperanza Sagasta á visitarla en nombre de S. M.

Dióle el pésame en nombre del Monarca y á la vez le informó de que el Rey le ha concedido el título de Condesa de Sagasta. La hija del ilustre político se mostró profundamente conmovida y agradeció la distinción de que S. M. le hizo objeto.

## Frío en Madrid

Círculos desiertos.—Frio intenso

Madrid 7 (8)

Los círculos políticos y los oficiales se vieron anoche desiertos. La desamatación fué originada por el intenso frío que se deja sentir en esta corte.

## ESTUDIANTES ESPAÑOLES

En París.—Visita á la Reina.—The en la embajada.—Cuando regresan.

Madrid 7 (8)

Telegrafían de París diciendo que siguen siendo muy agasajados en aquella capital los estudiantes españoles.

Visitaron ayer á la Reina D.ª Isabel II que les obsequió espléndidamente.

Por la tarde estuvieron en la Embajada española.

El Sr. León y Castillo les obsequió con un the.

Muéstranse muy reconocidos. Regresarán á España los escolares el lunes próximo.

## Juana de Arco

El decreto de beatificación.—Frasces del Papa.

Madrid 7 (8)

Telegrafían de Roma diciendo que se acordó promulgar el decreto de beatificación de Juana de Arco. Con este motivo el Papa Pío X ha pronunciado sentidas frases ensalzando la heroína.

## Por un cuartillo

En una taberna.—Riña y puñaladas.—Un muerto.

Madrid 7 (9'45)

En una taberna de la calle de Fuencarral han cuestionado por la validez de una jugada dos individuos.

Jugaban un cuartillo de vino. Los individuos que cuestionaron se apodan Caifas y Pelado.

De las palabras pasaron á los hechos y Caifas infirió una puñalada á su contrario.

Al sentirse herido el Pelado se avanzó sobre Caifas y de una terrible puñalada le dejó muerto.

## Anuncio en la "Gaceta,"

Una subasta.—Residuos del interior

Madrid 7 (10)

La Gaceta de Madrid de hoy publica un anuncio de la Dirección de la Deuda para subastar la adquisición de títulos de residuos del cuatro por cien interior.

La cantidad de los títulos es de 187.543 pesetas.

## Escándalo teatral

Prohibición sin efecto.—Couplets políticos.—Protesta y escándalo.

Madrid 7 (10'35)

No obstante la prohibición del gobernador civil anoche continuaron cantándose en el teatro de la Zarzuela los couplets políticos.

En la obra Patria Nueva al aparecer varios actores vestidos de frailes protestaron desde un palco.

Ocupaban el citado palco algunos jóvenes de la distinguida sociedad.

La protesta de estos jóvenes dió lugar á un gran escándalo.

## Moros en libertad

De Tánger.—Interrogando á los presos.—En libertad.

Madrid 7 (11)

Telegrafían de Tánger diciendo que Mohamed Torres interrogó en la cárcel á los moros que habían sido hechos prisioneros en Tetz y que se dirigían á la Mecca.

Se les puso en libertad en vista de las protestas de adhesión que hicieron al Sultán.

Mencheta

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas.

## Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

Se arriendan los molinos llamados del Cluco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

VENTA

Se vende la casa número 1 del barrio de Nuestra Señera de la Fuente, con su horno, leñera y huerta, todo unido. También se vende la casa número 10 de la Corredera de Morón con su horno y leñera. Informarán en la Notaría del señor Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, en donde se celebrará la subasta el día 16 de Enero próximo, de once á doce de la mañana.

VENTA

Se hace de la casa núm. 81, sita en la calle del Crucero de Conje, parroquia y término municipal del mismo nombre. Tiene un salido con un pozo de agua potable y su huerta unida, circundada sobre sí con mure de piedra, sembradura dos ferrados y diecisiete cuartillos. La subasta tendrá lugar el 16 de Enero de 1904, de once á doce de la mañana, ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

## IMPRESA DE PAREDES Virgen de la Cerca 30

Hay cromos, tacos calendarios y Agendas PRECIOS ARREGLADOS

## Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

## Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

## INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCÍA

## JAIMÉ PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

Anteojo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Perfumería, bisutería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32.

Se añlan instrumentos de cirugía.

## LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

## Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composuras.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Roca 1.º p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esterescopios y microscopios.

Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.



## SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y BRJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 19 Diciembre de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 8 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Linea de Buenos Aires

El día 1.º de Enero de 1904 saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarzón: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago E. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 18.



Todas las misas que se digan desde las siete y media á nueve y media en la iglesia del Pilar los días 8 y 9 del presente, se aplicarán por el eterno descanso de

LA SEÑORA

Doña Enriqueta Viende de Pérez

Y POR SU HIJO

ABELARDO PÉREZ

Q. E. G. E.

LA FAMILIA, ruega á las personas de su amistad, y piadosas, se dignen asistir á alguna de dichas misas.

Santiago, 7 de Enero de 1904.

## SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros precedentes de la mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandría, (Italia).



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

**COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos

**COSTANZI**

Diputación, 349 Barria

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

## Hamburg - Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

### Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursala pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montivideo Brasil y Chile aprecio sumamente arreglados en vapores correo y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos ó iglesia de San Félix.

Tarjetas al minuto  
precios económicos.

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El **Vigor del cabello del doctor Ayer** devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa e impedirá que su cabello caiga.

El **Vigor del cabello del Dr. Ayer** da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.  
Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.,**  
Lowell, Mass, E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



Inofensivo, suprime el Copalba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## BALNEARIO DE VILLAZA

Agua bicarbonatada sódica litmias; especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidad que la distingue de sus similares, cuya digestión se hace á veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia, diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albumina), cistitis, etc., etc.

Depósito exclusivo en Santiago, Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0'95, abonándose por los cascotes 0'20 de peseta.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

## COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP.º JEREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA OFICIAL  
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO, EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público, para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante que vende en España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.º, á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para la cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los Sres. González Byass y convencerse de lo superioridad del Cognac que se ofrece la que les será facilitada gratuitamente á dicho objeto.

## Anti-reumático GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de **dolores reumáticos**, así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos, con preferencia á todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 612.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.592.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía  
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

PROFESORA

Da lecciones de bordados, encajes y toda clase de labores. Admite encargos. Labores empezados ó terminados desde 5 pesetas.

Rua del Villar, 62.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En como binación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que se estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.



## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsos, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su hedega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y azúcares de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan en la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población.

La Dulce

Alianza

Venda á hijos de José M.ª Blanco